TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DOCM nº 244, de 22 de diciembre de 2022).

CUERPO:	CUERPO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JCCM.
ESCALA:	ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS.
SISTEMA:	ACCESO LIBRE.

D^a. Elena Villén Gómez, Secretaria del mencionado Tribunal calificador, **CERTIFICA** que en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2023 este órgano colegiado ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo y que son los siguientes:

- Don Carlos Reque Castillo DNI ***2254**. Nota: 50,36
- D. Fernando Aroca Divison DNI ***4811**. Nota: 43,33

SEGUNDO.- Calendario previsto y convocatoria de los aspirantes para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo.

Con sujeción a lo previsto en el apartado 2.c) de la base 8 de la Resolución, de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, ("Tercer ejercicio: de carácter práctico, constará de dos partes que se desarrollarán en diferentes días para

facilitar su realización") el Tribunal acuerda convocar a los opositores que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo para la realización de las dos partes del tercer ejercicio el sábado 13 de enero de 2024 y el domingo 14 de enero de 2024 a las 9:00 horas en la Escuela de Administración Regional, ubicada en la calle Río Cabriel, s/n. CP: 45007. Toledo. Deberán acudir provistos de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente.

Conforme a lo previsto en la base 8.2.c) de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública el tercer ejercicio: de carácter práctico, constará de dos partes que se desarrollarán en diferentes días para facilitar su realización.

La primera parte del tercer ejercicio consistirá en la elaboración, en un máximo de seis horas ininterrumpidas, de un informe jurídico escrito sobre una cuestión, propuesta por el Tribunal Calificador, en que esté interesada la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la misma.

La segunda parte del tercer ejercicio consistirá en la realización de una actuación escrita en un procedimiento judicial en que sea parte la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la misma, propuesta por el Tribunal calificador y relacionada con el programa, en una única sesión de un máximo de seis horas ininterrumpidas.

Para la realización del tercer ejercicio los opositores podrán consultar únicamente los textos legales y jurisprudenciales en soporte informático que les serán facilitados por la Administración. La redacción de la actuación escrita y del informe jurídico se deberá realizar a mano, para lo cual el Tribunal les proporcionará los folios y el material de escritura requerido, sin perjuicio de que los opositores puedan utilizar sus propios bolígrafos. Al respecto, téngase en cuenta que los folios suscritos por los candidatos serán fotocopiados para su lectura ante el Tribunal, luego se recomienda el uso de bolígrafos de tinta oscura (negra o azul).

El tiempo para la realización de cada una de las dos partes de este ejercicio no podrá exceder de seis horas. Se calificará de 0 a 30 puntos, cada parte, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 30 puntos en total y no haber obtenido menos de 15 puntos

en cada una de las partes; de conformidad con la Base 9.1 c) de la Resolución de 12/12/2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados.

Para la calificación del tercer ejercicio se valorará que los opositores motiven razonadamente las distintas soluciones jurídicas, expresando la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

Este ejercicio será leído por las personas participantes en única sesión pública ante el Tribunal Calificador.

Para la lectura del tercer ejercicio se llamará a los siguientes opositores:

Martes, 16 de enero de 2024.

- Don Carlos Reque Castillo DNI ***2254**.
- D. Fernando Aroca Divison DNI ***4811**.

Todos los citados han de comparecer el día correspondiente a las 16:00 horas <u>en la sede</u> <u>del Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo</u>, ubicada en la plaza del Cardenal Silíceo s/n, 1ª planta.

SEGUNDO.- Se recuerda que, conforme a lo previsto en la base 1.3 de la Resolución, de 12 de diciembre de 2022, de la de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados, todos los actos de desarrollo del proceso selectivo se harán públicos en el Portal de Empleo Público de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: http://empleopublico.castillalamancha.es, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es), en el apartado de publicaciones.

Se ha habilitado, además, un buzón de voz en el número **925 26 66 09**, en el que se irá dejando constancia del resultado de cada sesión una vez finalizada ésta, así como de los opositores y las opositoras que quedan convocados para la sesión siguiente.

En Toledo, a 1 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA

Fdo. Elena Villén Gómez.